EXPEDIENTE N° 2115/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.164

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez Federal de Mercedes solicita que se le reconozca la suma de A 885.148.- por gastos de combustible; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Administración informa a fs. 10 sobre las distintas liquidaciones efectuadas en concepto de gastos de funcionamiento del automotor, así como sobre los importes actualmente pendientes por ese concepto.-

Que surge de estos actuados que no existen antecedentes de reclamos de tan elevadas sumas como el aquí efectuado.-

Que sin embargo los extensos desplazamientos del señor Juez Federal que originan la atención de tan amplia jurisdicción territorial, justifica la erogación realizada y atendible el pedido de refuerzo que se plantea a fs. 9.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde hacer lugar al pedido de refuerzo extraordinario de la partida de gastos de funcionamiento del automotor, realizado en las presentes actuaciones por el señor Juez Federal de Mercedes.-

2°) Registrese y remitase a la Subse-

cretaria de Administración, a sus efectos/-

GUSTO CESAR BELLUSCIO